

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA, Diputada por León, **Dña. María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ**, Diputada por Málaga, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Antonio ROMÁN JASANADA**, Diputado por Guadalajara, **D. Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ**, Diputado por Sevilla, **D. Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ**, Diputado por Badajoz, **D. Bartolomé MADRID OLMO**, Diputado por Córdoba, **Dña. Carmen NAVARRO LACOBÁ**, Diputada por Albacete, **Dña. Esperanza REYNAL REILLO**, Diputada por Valencia, **Dña. Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA**, Diputada por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

El Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos hizo pública el 13 de enero de 2025 una nota de prensa en la que se plantea que “las principales organizaciones médicas europeas, incluida la Organización Médica Colegial de España, han unido fuerzas para adoptar un posicionamiento conjunto que aboga por medidas destinadas a hacer frente a la crisis del personal sanitario. Estas medidas incluyen una gestión adecuada de las plantillas y la carga de trabajo, mejores condiciones laborales para fomentar el bienestar, y una mayor inversión en educación y formación”

Por ello se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno materializar en algún momento alguna medida de utilidad real ante el hecho de que, según el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos, “las principales organizaciones

médicas europeas, incluida la Organización Médica Colegial de España, han unido fuerzas para adoptar un posicionamiento conjunto que aboga por medidas destinadas a hacer frente a la crisis del personal sanitario”, siendo dichas medidas “una gestión adecuada de las plantillas y la carga de trabajo, mejores condiciones laborales para fomentar el bienestar, y una mayor inversión en educación y formación”?

De ser así, ¿Cuáles son esas medidas? ¿En qué consisten exactamente dichas medidas? ¿Cómo consensuará el Gobierno dichas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales sanitarios? ¿Qué recursos -tipos y cantidades- invertirá el Gobierno para aprobar y materializar dichas medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno materializar esas medidas?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 19 de febrero de 2025

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL